



## Comunicado de Prensa

T – 06 – 16S  
Barbara A. Lee, Directora

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**  
10 de mayo de 2016

**Contacto:** Sanford (Sandy) Nax  
(916) 708-4303

### **Nueva política del DTSC beneficia la justicia ambiental y a las comunidades de nativos americanos**

**SACRAMENTO** – El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) anunció hoy una nueva [política](#) que anima a las compañías y personas que acordaron casos por desechos peligrosos a que financien proyectos que beneficien a las comunidades de California más agobiadas por el daño ambiental.

Bajo la nueva política de Proyectos Ambientales Suplementarios (SEP, por sus siglas en inglés), hasta un 50 por ciento de las multas y sanciones podrían dirigirse a proyectos que mejoren la salud pública o el medio ambiente. La política prioriza el uso de SEP en comunidades donde ocurrió una violación y en comunidades con justicia ambiental. Las tribus nativas estadounidenses reconocidas a nivel federal son también elegibles para solicitar esta financiación, y esta política es una de las primeras de la nación en identificar a los gobiernos tribales como posibles receptores. También describe posibles proyectos de SEP y requiere que se rindan cuentas por la financiación recibida.

"Esta nueva política demuestra nuestro compromiso para proteger a las comunidades de California más agobiadas ambientalmente," afirmó la directora del DTSC, Barbara A. Lee. "En la medida que el Departamento aplique las leyes de desechos peligrosos, nosotros fomentaremos proyectos que mejoren significativamente la calidad de vida en áreas donde más se lo necesita."

La nueva política del DTSC es una respuesta al Proyecto de ley de la asamblea 1071, que indica a todas las juntas, departamentos y oficinas dentro de la Agencia de Protección Ambiental de California (CalEPA, por sus siglas en inglés) que establezcan una política sobre Proyectos Ambientales Complementarios. La política del DTSC fue la primera que se desarrolló utilizando un proceso público.

"Es gratificante ver el primer resultado real de mi proyecto de ley AB 1071", dijo el Portavoz Emérito Toni Atkins (D-San Diego). "Las comunidades de bajos ingresos en California han sufrido impactos desproporcionados por la contaminación durante demasiado tiempo. Felicito al Departamento de Control de Sustancias Tóxicas por moverse con tanta rapidez para establecer una política que le dará a los residentes de estas comunidades desamparadas una herramienta efectiva más para poder limpiar sus vecindarios y brindar un futuro más saludable para sus hijos."

El co-autor del proyecto de ley, el miembro de la asamblea Eduardo Garcia (D-Coachella) dijo, "Su política es un excelente modelo a seguir para todos los departamentos y juntas de CalEPA. Esta política ayudará a mejorar la salud y seguridad de familias en comunidades como Mecca o Calexico que de otra manera faltarían de los recursos para los proyectos ambientales."

Monseñor John Moretta de Resurrection Church en la comunidad de Los Ángeles de Boyle Heights afirmó, "Es más que justo que esas comunidades más impactadas tengan la primera oportunidad para mitigar años y años de contaminación y abuso. Aplaudo a la legislatura y al DTSC."

Mientras las sanciones tienen un papel importante en la protección ambiental, SEP pueden brindar beneficios de salud pública y medioambientales adicionales. Ejemplos de SEP exitosos incluyen: equipo de monitoreo ambiental, capacitaciones de habilidades ambientales para comunidades y apoyo para grupos de trabajo de la comunidad como el sistema de informe ambiental en línea, IVAN (Identificación de Violaciones que Afectan a los Vecindarios), pionero en el Condado Imperial.

Luis Olmedo, director del Comité Cívico Del Valle y fundador de la red IVAN dijo: "¡Es un día glorioso para la Justicia ambiental! La política del DTSC establece un precedente y un mecanismo que va más allá de las leyes y regulaciones para realizar mejoras significativas para reducir las cargas ambientales y mejorar la salud pública. ¡Bravo!"

La nueva política fue adoptada después de grandes esfuerzos de promoción y compromiso con la justicia ambiental y las comunidades de nativos americanos. El DTSC celebró talleres públicos en Fresno, Los Ángeles, Oakland, Brawley y Monterey.

Gustavo Aguirre Jr., Coordinador de la Red de Justicia Ambiental de California Central (CCEJN, por sus siglas en inglés) afirmó, "Estamos muy contentos de haber trabajado con el DTSC en el desarrollo de esta política. SEP representan un paso en la dirección correcta para mitigar los impactos desproporcionados en las comunidades desamparadas en todo el estado. Con la aplicación de esta política, las comunidades tendrán un fuerte papel en dirigir las multas por violaciones a programas que puedan mejorar su medio ambiente y sus vidas."

Para leer la política del DTSC, visite: [https://www.dtsc.ca.gov/GetInvolved/SEPS\\_Policy.cfm](https://www.dtsc.ca.gov/GetInvolved/SEPS_Policy.cfm)



###

PARA PREGUNTAS EN GENERAL: Comuníquese con el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas por teléfono al (800) 728-6942 o visite [www.dtsc.ca.gov](http://www.dtsc.ca.gov). Para reportar manejos, descargas o disposición ilegal de residuos peligrosos, llame al número exclusivo para denuncias sobre Residuos al (800) 698-6942.

***La misión del DTSC es proteger a las personas y el medio ambiente de California contra los efectos nocivos de las sustancias tóxicas por medio de la restauración de predios contaminados, implementar las leyes de residuos peligrosos, reducir los residuos peligrosos generados, y alentar la fábrica de productos químicamente más seguros.***